



## EDITORIAL

### Percepción de los médicos sobre la política científica en ciencias de la salud en España

### Perception of the physicians regarding the scientific policy in health sciences in Spain

El artículo que lleva por título: «Valoración de la investigación que se realiza en los hospitales españoles» es el primer trabajo sociológico-científico que se realiza en nuestro país con el objetivo de conocer la opinión de los médicos de los hospitales españoles acerca de la política científica realizada fundamentalmente por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)<sup>1</sup>.

Desde que se promulgó la Ley de la Ciencia (Ley 13/1986, de 14 de abril), la investigación biomédica ha mejorado de una forma clara, como pone de manifiesto la mayoría de los indicadores bibliométricos, especialmente la producción científica. Sin embargo, la capacidad de innovar y, por lo tanto, de patentar sigue todavía a un nivel muy bajo. Ello es debido a muchos factores, aunque lo más probable es que en España hasta hace muy poco tiempo la innovación no estaba bien considerada en muchos ámbitos académicos.

No cabe la menor duda de que la creación del ISCIII ha sido un potente instrumento que ha facilitado la creación de estructuras modernas de investigación similares a las que existen en la mayoría de los países de nuestro entorno. La política científica del ISCIII se inició de una forma muy positiva hace unos 15 años. La creación de los Centros Nacionales de Investigación Oncológica y Cardiovascular (CNIO y CNIC) fue un claro exponente de la voluntad política de potenciar la investigación biomédica. Más recientemente el ISCIII ha desarrollado diversos proyectos y programas científicos muy relevantes para la investigación biomédica en nuestro país. En este sentido, es obligado destacar las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETIC), el Consorcio de Ayuda a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER), los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) y los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). Todas estas acciones se han producido en los últimos años y se requiere, lógicamente, más tiempo para poderlas valorar adecuadamente. En el artículo de J.C. Puerta et al ya se pone en evidencia que esta política científica todavía no ha trascendido completamente a los hospitales españoles<sup>1</sup>.

Se debe indicar que todas estas acciones iniciadas por el ISCIII tienen un objetivo común: mejorar la investigación clínica y traslacional en los hospitales, facilitar la coordinación científica entre los diferentes grupos de investigación y entre los hospitales de las diferentes comunidades autónomas y, finalmente, apoyar la investigación y la colaboración entre investigadores clínicos y básicos. Además, hay que destacar que en todas estas acciones se ha utilizado el sistema de *peer review* para la evaluación de los investigadores y de los grupos de investigación antes de ser aceptados en las RETIC, CAIBER o CIBER. Por otra parte, la acreditación de los IIS se ha basado en criterios muy estrictos y la evaluación se ha realizado de una forma muy exhaustiva. Hasta el momento presente se han acreditado en toda España 9 Institutos de Investigación Sanitaria. En este proceso de acreditación se ha establecido una serie de criterios que benefician de una forma clara la investigación en los centros hospitalarios y potencian el papel que tienen que tener los profesionales en los hospitales. Esto significa que la actividad investigadora se tiene que integrar en la estructura organizativa del hospital. Por todo ello, es obligado que exista la figura del Director de Investigación y en el Plan Estratégico tiene que quedar reflejado los objetivos relacionados con la investigación y la innovación medibles y evaluables. Se recomienda, además, que se desarrollem políticas de recursos humanos que permitan incrementar la masa crítica y, de este modo, atraer a facultativos asistenciales al hospital con perfil científico-investigador, además de la incorporación de investigadores básicos en el propio hospital. Además, es necesario que se disponga de una fundación de apoyo administrativo-científico con personalidad jurídica propia. Finalmente, estos IIS tienen que disponer de plataformas tecnológicas avanzadas, como la genómica, proteómica, bioinformática, metabolómica, técnicas de imagen, estabulario, biblioteca, entre otras. Únicamente los hospitales con actividad científica potente podrían poseer todas estas capacidades y, por lo tanto, se podrían

considerar como centros de excelencia y ser acreditados como IIS. Uno de los aspectos que permiten garantizar la calidad de la actividad científica que se realiza en estos institutos es la existencia de un Comité Científico Externo compuesto por investigadores de alto nivel que hagan el seguimiento de la actividad científica de cada uno de los institutos<sup>2,3</sup>.

Recientemente en los Estados Unidos, se ha creado un potente programa de investigación biomédica: Clinical and Translational Science Award (CTSA), que está basado en potenciar la creación de centros académicos para el desarrollo de la investigación traslacional en las instituciones hospitalarias ya existentes en el país. Hasta el año 2010 se han creado 55 institutos. Los objetivos más importantes del Consorcio CTSA son: potenciar la investigación clínica y traslacional, formar y promocionar los científicos con capacidad para desarrollar una investigación traslacional competitiva, apoyar la investigación en red, mejorar la salud de los ciudadanos y estimular la investigación traslacional desde la investigación básica a la investigación clínica. Asimismo, el programa CTSA apoya el diseño de ensayos clínicos complejos y multicéntricos, la bioestadística y la informática médica, entre otros muchos aspectos relacionados con este tipo de investigación. Es interesante señalar que, además del National Institutes of Health (NIH), la industria farmacéutica y biotecnológica y las organizaciones privadas pueden colaborar en estos institutos acreditados. Además, uno de los aspectos más interesantes es que el NIH apoya activamente la creación de empresas entre la industria privada y los centros académicos que pertenecen al programa CTSA<sup>4</sup>.

En el artículo de Puerta et al<sup>1</sup>, se ponen en evidencia ciertos aspectos sociológicos que traducen aspectos fundamentales que pueden ser muy útiles para la toma de decisiones futuras en relación con la política científica en biomedicina. Los aspectos más positivos que se visualizan en la encuesta realizada es que los médicos de los hospitales consideran que la investigación biomédica es muy útil para mejorar su capacidad asistencial. Este aspecto es muy trascendente porque se evidencia que la investigación biomédica es muy importante para que la asistencia de los pacientes pueda ser todavía mucho mejor. Este hecho contrasta claramente con la idea de muchos de los gestores sanitarios que tienen una opinión muy arraigada de que los médicos que se dedican a la investigación no atienden adecuadamente a los pacientes. Otros aspectos muy positivos que se detectan en la encuesta realizada es que se considera que la formación en investigación, al finalizar la residencia, es muy beneficiosa para el sistema sanitario y para que haya médicos científicos en el sistema sanitario español. Asimismo, se considera que en la actualidad la colaboración entre hospitales es buena y fácil de obtener. Por el contrario, existe una opinión mayoritaria de que la colaboración con la medicina primaria no es buena ni adecuada. La opinión de los médicos indica claramente que la organización de la investigación en los hospitales es muy deficitaria y que el reconocimiento de la labor investigadora por parte de los responsables de los hospitales es nula o escasa.

La colaboración con la industria farmacéutica está muy bien valorada, probablemente porque la realización de ensayos clínicos permite a los profesionales de los hospitales disponer de una financiación extraordinaria para potenciar su propia investigación. En cambio, la encuesta indica que la aportación económica de los investigadores al mantenimiento de la estructura de apoyo a la investigación a través de sus propios recursos generados por los ensayos clínicos o por los proyectos competitivos (*overhead*) no es, en general, bien aceptada. Probablemente ello sea debido a que en algunos hospitales no hay una información clara de cómo y dónde se distribuyen estos recursos económicos.

Una información sumamente interesante es que la investigación no forma parte de los criterios que se utilizan habitualmente en los hospitales para la carrera profesional. Este dato es de mucha importancia por lo que sería conveniente que las autoridades sanitarias de las distintas comunidades autónomas analizaran de nuevo los actuales criterios que se emplean para definir la carrera profesional de los médicos de hospital.

A pesar de que la información proporcionada por este trabajo es de un gran interés, hay que recordar aquí que se realizó en el año 2008 y probablemente el estudio no puede recoger la opinión de los médicos de hospital sobre las nuevas acciones que se han realizado desde el ISCIII en política científica, especialmente el impacto que puede haber ocasionado la acreditación de los IIS. Creo que sería recomendable que los autores hicieran otro trabajo de las mismas características que este, para conocer la opinión de los médicos que trabajan en los hospitales sobre la política científica en biomedicina más recientemente instaurada en España.

## Bibliografía

1. Puerta JL, Martín-Moreno JM, Bravo S, Gutierrez-Fuente JM. Valoración de la investigación que se realiza en los hospitales españoles. *Rev Clin Esp.* 2011; 211:169–78.
2. Real Decreto 379/2004 de febrero sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria. BOE num 063, de 13 de marzo de 2004; 11409–12.
3. Orden SCO/1245/2006 de 18 de abril por lo que se desarrolla el Real Decreto 339/2004. BOE num 101 de 28 de abril de 2006; 16538–40.
4. National Center for Research resources. National Institutes of Health (NIH). U.S. Department of Health and Human Services Summer 2010. Disponible en: [www.ncrr.nih.gov](http://www.ncrr.nih.gov).

J. Rodés

*Instituto de Investigación Sanitaria, Hospital Clínico-IDIBAPS, Universidad de Barcelona, Barcelona, España*

*Correo electrónico:* jrodes@clinic.ub.es